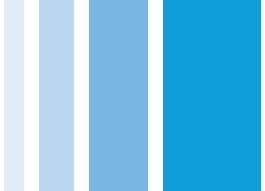


## Programa presupuestal 0130



Competitividad y aprovechamiento  
sostenible de los recursos forestales y de  
fauna silvestre

## Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

### PROBLEMA IDENTIFICADO

La Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, en el proceso de rediseño del programa presupuestal identificó el problema central identificado como "Insuficiente sostenibilidad y competitividad en el manejo de los recursos forestales y de fauna silvestre", con la finalidad de lograr como efecto general la "competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre", que entre otros aspectos tiene como objetivo reivindicar las fortalezas del sector forestal, para lo cual tiene previsto mejorar los niveles de gobernanza intersectorial y multinivel con los diferentes agentes vinculados a la actividad forestal y de fauna silvestre. Para ello se dará especial énfasis a la articulación territorial con los gobiernos regionales, así como las entidades vinculadas a la gestión forestal y de fauna silvestre. Esto para generar sinergias y crear condiciones favorables para los usuarios del bosque, e impulsar el incremento de la contribución del sector forestal y de fauna silvestre a la economía nacional y generar impactos positivos en el cumplimiento de las políticas públicas del país.

### POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo se encuentra conformada como sigue:

486	Concesionarios forestales maderables
983	Concesiones forestales de otros productos del bosque
293	Concesiones de reforestación
044	Concesiones de ecoturismo
052	Concesiones de conservación
071	Comunidades nativas (129 en proceso de formalización)
1,277	Comunidades u organizaciones campesinas
2,500	Productores agrarios con permisos y autorizaciones forestales
33	Productores de orquídeas bromelias, cactáceas entre otros
29	Productores de plantas medicinales
86	Zoocriaderos
47	Zoológicos
17	Centros de rescate
04	Centros de custodia temporal
02	Áreas de manejo de fauna silvestre
344	Titulares de manejo camélidos silvestres

### RESULTADO ESPECÍFICO

Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre

### SECTOR

Ministerio de Agricultura y Riego

### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, a través de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre, Órgano de Línea del MINAGRI.

### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local

## Responsables del PP

### Responsable técnico del PP

Nombre: **Fabiola Muñoz Dodero**  
Cargo: Directora General Forestal y de Fauna Silvestre – Directora Ejecutiva (e) del SERFOR  
E-mail: fmunoz@minagri.gob.pe  
Teléfono: 225 9005

### Coordinador territorial

Nombre: **Nelson Eduardo Larrea Lora**  
Cargo: Profesional de la OAER / MINAGRI  
E-mail: nlarrea@minagri.gob.pe  
Teléfono: 209 8600 Anexo 6020

### Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **Edith Camarena Manyari**  
Cargo: Profesionales de la UPRES / OPP / MINAGRI  
E-mail: ecamarena@minagri.gob.pe  
Teléfono: 209 8600 Anexo 6065

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Rendimiento anual por hectárea de bosque manejado según los requerimientos establecidos por la autoridad forestal.</li> <li>▶ Hectáreas de plantaciones con planes de manejo aprobados por la autoridad forestal competente.</li> <li>▶ Rendimiento de la madera rolliza a madera aserrada en planta de transformación.</li> <li>▶ Incremento del valor FOB de las exportaciones anuales de productos forestales de fauna silvestre.</li> <li>▶ Un incremento de 5 % en la tasa de reforestación anual con respecto al promedio de los últimos 10 años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Revisión de las estadísticas de aprovechamiento maderable de la DGFFS.</li> <li>▶ Estadísticas publicadas de la DGFFS.</li> <li>▶ Publicación oficial que mida la contribución del sector forestal al PBI – INEI.</li> <li>▶ Sistema de información forestal (estadísticas)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Economía estable.</li> <li>▶ Clima social favorable.</li> </ul>
<b>Productos</b>			
<b>3000383</b> Productores forestales y manejadores de fauna silvestre informados sobre el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de productores y manejadores forestales y de fauna silvestre que acceden a la información generada por el Sistema Nacional de Información Forestal y Fauna Silvestre (SNIFFS).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Encuesta a Productores forestales</li> <li>▶ Número de visitas al sistema de información del ppcf y página web</li> <li>▶ Número de visitas a la biblioteca virtual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Acceso a información de otras instituciones.</li> </ul>
<b>3000384</b> Áreas forestales recuperadas que cuenten con un adecuado manejo forestal y de fauna silvestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de Propuestas Técnico - económicas para la recuperación de áreas forestales degradadas.</li> <li>▶ Proporción de áreas reforestadas con respecto al total de áreas potenciales para reforestar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Anuario estadístico forestal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Clima social favorable.</li> </ul>
<b>3000695</b> Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre con acceso y trazabilidad eficiente sobre los recursos forestales y de fauna silvestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre que acceden al aprovechamiento de recursos forestales y de fauna silvestre.</li> <li>▶ Número de Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre con seguimiento y supervisión del proceso de manejo, que culminan en comercio de los recursos forestales y de fauna silvestre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Títulos habilitantes.</li> <li>▶ Actas, informes.</li> <li>▶ Estadísticas.</li> <li>▶ Publicaciones oficiales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Economía estable.</li> </ul>
<b>3000696</b> Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre acceden a servicios para la conexión con mercados	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de Propuestas de mecanismos financieros para el desarrollo del sector forestal y de fauna silvestre.</li> <li>▶ Número de productores y manejadores forestales que han accedido al financiamiento del sistema financiero formal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Boletín Adex.</li> <li>▶ SUNAT - Reporte de Valores FOB.</li> <li>▶ Expedientes de los concesionarios.</li> <li>▶ Encuesta diseñada y aplicada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Economía estable.</li> <li>▶ Acceso a la información emitida por las entidades competentes.</li> </ul>

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3000697</b> Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre capacitados y sensibilizados en el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre	► Variación porcentual del número productores forestales y manejadores de fauna capacitados y asistidos con eventos realizados por el programa presupuestal forestal.	► Informe de los eventos realizados por parte de los organizadores.	► Clima social estable.
<b>Actividades</b>			
<b>5004417</b> Estudios de investigación de recursos forestales y de fauna silvestre	► Investigación.	► Reportes. ► Boletines informativos. ► Página web (consulta amigable). ► Informe técnico.	► Estabilidad económica. ► Clima social favorable.
<b>5005174</b> Generación, administración y difusión de información forestal y de fauna silvestre	► Reporte técnico.	► Reportes. ► Boletines estadísticos. ► Boletines informativos. ► Trípticos, Dípticos, manuales, libros. ► Página web (consulta amigable). ► Biblioteca virtual.	► Estabilidad económica ► Clima social favorable
<b>5004420</b> Recuperación de áreas forestales degradadas o alteradas	► Hectárea.	► AGRORURAL: Porcentaje de incremento de áreas recuperadas. ► Porcentaje de incremento de viveros forestales. ► Porcentaje de incremento de producción de plantones forestales de calidad ► Porcentaje de incremento de convenios interinstitucionales con fines de plantaciones forestales. ► Porcentaje de incremento de gobiernos regionales y gobiernos locales que destinan presupuesto para las plantaciones forestales. ► Número de tecnologías aplicadas para la recuperación de áreas.	► Estabilidad económica. ► Clima social favorable.

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5004422</b> Sensibilización a la población sobre el uso adecuado y recuperación de tierras forestales degradadas o alteradas	► Eventos.	► Videos. ► Material divulgativo. ► Informes. ► Reportes. ► Actas.	► Estabilidad económica. ► Clima social favorable.
<b>5005175</b> Desarrollo de propuestas de intervenciones que promuevan la recuperación de áreas degradadas	► Documento.	► Propuestas elaboradas. ► Parcelas establecidas con tecnología.	
<b>5005176</b> Implementación del Sistema Nacional de producción, manejo y conservación de material de reproducción de calidad	► Tecnología.	► INIA.	
<b>5005177</b> Prevención, control y vigilancia sobre actividades que atenten contra los recursos forestales y de fauna silvestre	► Tecnología.	► Actas. ► Informes.	
<b>5005178</b> Mesas de trabajo y planificación para fortalecer la gestión de los recursos forestales y de fauna silvestre	► Eventos.	► Actas, acuerdos, compromisos de las mesas de trabajo.	► Clima social estable.
<b>5005179</b> Inventario Nacional Forestal, Inventario en BPP, Evaluaciones Poblacionales de Flora y Fauna Silvestre	► Documento.	► Informe de los eventos realizados por parte de los organizadores.	► Estabilidad económica. ► Clima social favorable.
<b>5005180</b> Otorgamiento de derechos de acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre y acciones de seguimiento y verificación	► Reporte técnico.	► Planes de manejo. ► Contratos. ► Permisos y autorizaciones. ► Resoluciones administrativas emitidas.	

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5005181</b> Desarrollo de mecanismos que promuevan las inversiones forestales y de fauna silvestre	► Documento.	► Boletín Adex. ► SUNAT - Reporte de valores FOB. ► Encuesta diseñada y aplicada. ► Informe técnica de la liberación. ► Informe técnica de la liberación.	► Estabilidad económica. ► Clima social favorable.
<b>5005182</b> Desarrollo de estudios de especies forestales maderables y no maderables, y de fauna silvestre potencialmente aprovechables	► Estudio.	► Estudios. ► Reportes.	
<b>5004413</b> Capacitación y sensibilización en el manejo de los recursos forestales, ecosistemas forestales y de fauna silvestre	► Persona.	► Informes. ► Actas. ► Acuerdos.	
<b>5004414</b> Asistencia técnica en aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre	► Persona.		

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000383: Productores forestales y manejadores de fauna silvestre informados sobre el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – <b>Grupo poblacional que recibe el producto</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ El grupo poblacional está conformado por: concesionarios forestales maderables; concesionarios forestales de otros productos del bosque; concesionarios de ecoturismo; concesionarios de conservación; bosques locales; productores de orquídeas, bromelias, cactáceas y plantas ornamentales; productores de plantas medicinales; comunidades nativas; productores agrarios asociados y no asociados con permisos y autorizaciones forestales; titulares de predios privados, comunidades u organizaciones campesinas; asociaciones de productores, pequeños, medianos extractores sin bosques posecionarios en ceja de selva; pobladores de caseríos y centros poblados; zoocriaderos, zoológicos, centros de rescate; áreas de manejo; y titulares de manejo de camélidos silvestres.</li></ul>
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Este servicio consiste en proveer información básica organizada y sistematizada sobre regulaciones, aprovechamiento forestal y de fauna silvestre a nivel regional (información estadística sobre las autorizaciones y permisos emitidos a nivel regional, los volúmenes de producción de madera y otros productos del bosque, concesiones de conservación y ecoturismo, sanciones e infracciones a la legislación forestal y de fauna silvestre así como información histórica sobre el aprovechamiento forestal en las regiones).</li></ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Bases de datos accesibles a través de la página web del gobierno regional y vínculos hacia otras páginas web de instituciones nacionales o regionales con las que se tenga acuerdos para el intercambio y difusión de información.</li><li>▶ Atención a solicitudes de información, para lo cual se utilizará la base de datos elaborada.</li><li>▶ Boletines, afiches, trípticos, folletos impresos y digitales especializados para distribución al público.</li><li>▶ Difusión de la información a través de medios de comunicación especializados y página web de instituciones interesadas.</li></ul>
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ La implementación del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre (SNIFFS) y los procesos nacionales de investigación serán entregados por la Autoridad Nacional Forestal representado por la DGFFS, INIA, AGRORURAL, DGAAA en coordinación con los gobiernos Regionales articulados.</li><li>▶ Los gobiernos regionales con competencias transferidas, realizarán acciones para generar plataformas regionales de información forestal vinculada y que puedan ser articuladas y alimenten al SNIFF. Asimismo, participaran en los procesos nacionales de investigación forestal.</li></ul>
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ El servicio será entregado preferentemente en los ámbitos circundantes donde se encuentran la población objetivo, y la población en general en el ámbito nacional. Asimismo se beneficiaran futuros productores y manejadores de fauna silvestre que pueden recibir la información generada y sistematizada vía web u otros medios de comunicación.</li></ul>

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000384: Áreas forestales recuperadas que cuenten con un adecuado manejo forestal y de fauna silvestre</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 059. Hectárea</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El grupo poblacional está conformado por: Concesionarios forestales maderables; concesionarios forestales de otros productos del bosque; concesionarios de ecoturismo; concesionarios de conservación; bosques locales; productores de orquídeas, bromelias, cactáceas y plantas ornamentales; productores de plantas medicinales; comunidades nativas; productores agrarios asociados y no asociados con permisos y autorizaciones forestales; titulares de predios privados, comunidades u organizaciones campesinas; zoocriaderos, zoológico, centros de rescate; áreas de manejo; y titulares de manejo de camélidos silvestres, además asociaciones de productores, pequeños, medianos extractores sin bosques poseedores en ceja de selva, Pobladores de caseríos, centros poblados que extraen recursos bajo modalidad de bosques locales y usuarios forestales sin bosques.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es un servicio orientado a reducir la deforestación y degradación del patrimonio natural forestal y de fauna silvestre, mediante la reposición del recurso forestal en áreas degradadas o la conservación y manejo efectivo de bosques naturales a través de permisos, autorizaciones, bosques locales y concesiones. Así mismo, este servicio busca recuperar y manejar las áreas de aptitud forestal (en tierras forestales, de protección, de pastos y cultivos), mediante la promoción de viveros forestales, producción de plantones e instalación de plantaciones en macizos productivos y agroforestería; mediante una planificación participativa y una adecuada extensión forestal. Finalmente, este servicio incluye el diseño de programas para la recuperación de ecosistemas degradados; el control de actividades ilegales y la sensibilización de la población sobre el uso adecuado de los recursos forestales y de fauna silvestre.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción de viveros forestales comunales e institucionales; producción de plantones de calidad en los viveros promovidos y existentes en el ámbito del PP, e instalación de las plantaciones en macizos forestales, con fines productivos y agroforestería.</li> <li>Diseño de iniciativas para la recuperación de ecosistemas degradados en cada una de las regiones priorizadas.</li> <li>Alianzas público – privadas con comunidades campesinas.</li> <li>Establecimiento de plantaciones forestales.</li> <li>Registro de plantaciones forestales.</li> <li>Control de actividades ilegales que degradan las áreas forestales (decomisos de productos forestales, otros productos forestales diferentes a la madera, fauna silvestre, operativos hacia el transporte y transferencia).</li> <li>Realizar acciones de prevención, control y vigilancia del recursos forestales y de fauna silvestre</li> <li>Sensibilización a la población sobre el uso adecuado de tierras forestales, bosques naturales, ecosistemas forestales y buen manejo de la fauna silvestre a través de visitas técnicas (extensión forestal), módulos productivos, material gráfico.</li> <li>Eventos sobre restauración, uso adecuado del bosque, entre otros.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los eventos que serán organizados y liderados por el Gobierno Nacional representado por la Autoridad Nacional Forestal, INIA, AGRORURAL y DGAAA, se realizarán en coordinación con los Gobiernos Regionales, en cada una de las regiones donde se encuentra la población objetivo identificado.</li> <li>La autoridad nacional realizará inspecciones, verificaciones y control preventivo de actividades ilegales, en el ámbito de sus competencias; lo cual permitirá reducir la extracción ilegal de los recursos forestales y de fauna silvestre de modo tal que se reduzca la degradación de las áreas forestales en las regiones. Finalmente el registro de plantaciones permitirá identificar y monitorear aquellas áreas forestales o especies recuperadas gracias a la intervención de privados (comunidades nativas o titulares de predios privados).</li> </ul>

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000384: Áreas forestales recuperadas que cuenten con un adecuado manejo forestal y de fauna silvestre</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 059. Hectárea</b>	
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El servicio será entregado en el ámbito nacional.</li> <li>▶ El grupo poblacional priorizado, además del público en general recibirá el servicio del uso adecuado de tierras forestales, bosques naturales, ecosistemas y buen manejo de fauna silvestre que será brindado en el ámbito nacional y regional de manera focalizada o usando medios de difusión masiva.</li> </ul>

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000695: Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre con acceso y trazabilidad eficiente sobre los recursos forestales y de fauna silvestre</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El grupo poblacional está conformado por: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Concesionarios forestales maderables.</li> <li>» Concesionarios forestales de otros productos del bosque.</li> <li>» Concesionarios de ecoturismo.</li> <li>» Concesionarios de conservación.</li> <li>» Usuarios de bosques locales.</li> <li>» Productores de orquídeas, bromelias, cactáceas y plantas ornamentales.</li> <li>» Productores de plantas medicinales.</li> <li>» Comunidades nativas.</li> <li>» Productores agrarios asociados y no asociados con permisos y autorizaciones forestales.</li> <li>» Titulares de predios privados.</li> <li>» Comunidades campesinas.</li> <li>» Zoocriaderos, zoológicos y centros de rescate.</li> <li>» Áreas de manejo.</li> <li>» Titulares de manejo de camélidos silvestres, pequeños y medianos productores sin bosque.</li> <li>» Productores forestales sin bosque.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El grupo poblacional al cual está dirigido este servicio, será brindado a través de la aplicación de políticas públicas articuladas para el manejo de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como el otorgamiento de derechos de acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre realizado de manera compatible con la zonificación y ordenamiento forestal y de fauna silvestre. Este proceso será complementado utilizando información técnica proveniente del inventario en bosques de producción permanente, el inventario nacional forestal, la georreferenciación de plantaciones forestales, evaluaciones poblacionales de fauna silvestre, entre otros.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El producto será entregado a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Mesas de trabajo para fortalecer la gestión de los recursos forestales (incluyendo a las plantaciones forestales) que generen espacios de diálogo para el diseño e implementación de políticas públicas a nivel nacional y regional.</li> <li>» El proceso de zonificación, ordenamiento y catastro forestal, así como el levantamiento de información proveniente del inventario nacional forestal, los inventarios en bosques de producción permanente, evaluaciones poblaciones u otros medios.</li> <li>» El otorgamiento de títulos habilitantes (concesiones, permisos a comunidades nativas, autorizaciones, contratos en cesión en uso, etc.), la aprobación de los respectivos planes de manejo y una adecuada inspección de modo tal que se permita el aprovechamiento legal y sostenible del patrimonio nacional forestal y de fauna silvestre.</li> </ul> </li> </ul>

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000695: Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre con acceso y trazabilidad eficiente sobre los recursos forestales y de fauna silvestre</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los eventos serán organizados y liderados por el Gobierno Nacional representado por la autoridad nacional, INIA, AGRORURAL y DGAAA en el ámbito de sus competencias y en coordinación con los gobiernos regionales, en el ámbito de sus jurisdicciones; con énfasis en la realización del inventario Nacional, del inventario en Bosques de Producción Permanente y las evaluaciones de fauna silvestre en situación de amenaza. Asimismo, la autoridad nacional realizará el otorgamiento de derechos de acceso, así como las actividades de seguimiento y monitoreo en los ámbitos de las ATFFS donde mantiene competencias y de acuerdo a las competencias en acceso a recursos genéticos y CITE. AGRORURAL realizará eventos sobre la promoción de buenas prácticas forestales (BPF) en las regiones donde se encuentra focalizada su población objetivo.</li> <li>Los gobiernos regionales con quienes se ha concluido el proceso de transferencia de funciones realizarán directamente la organización de mesas de trabajo de alcance regional, el proceso de zonificación forestal, evaluaciones a nivel regional, el otorgamiento de derechos de acceso y la aprobación de los respectivos planes de manejo, en el marco de las funciones descritas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.</li> </ul>
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>El servicio será entregado a nivel nacional según el ámbito de competencia de cada una de las entidades nacionales participantes del programa presupuestal.</li> </ul>

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000696: Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre acceden a servicios para la conexión con mercados</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto	<ul style="list-style-type: none"> <li>El grupo poblacional está conformado por: Concesionarios forestales maderables; concesionarios forestales de otros productos del bosque; concesionarios de ecoturismo; concesionarios de conservación; bosques locales; productores de orquídeas, bromelias, cactáceas y plantas ornamentales; productores de plantas medicinales; comunidades nativas; productores agrarios asociados y no asociados con permisos y autorizaciones forestales; titulares de predios privados; comunidades u organizaciones campesinas; zoocriaderos; áreas de manejo; y titulares de manejo de camélidos silvestres, además asociaciones de productores, pequeños, medianos extractores sin bosques posecionarios en ceja de selva, pobladores de caseríos y centros poblados que extraen recursos bajo modalidad de bosques locales.</li> </ul>
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se entrega un servicio que facilitará el mejoramiento de la productividad y competitividad de los productores forestales y manejadores de fauna silvestre.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>El servicio será entregado a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>Mecanismos que promuevan las inversiones forestales y de fauna silvestre a través de la promoción de concursos públicos, propuestas de gestión de las concesiones caducadas, propuestas de desarrollos de cadenas productivas asociadas a fauna silvestre, flora maderable y no maderable sus recursos genéticos, entre otros.</li> <li>Estudios de especies forestales maderables, no maderables y de fauna silvestre potencialmente aprovechables y la innovación tecnológica, que incluye estudios de aprovechamiento (costos y logística) de especies maderables, no maderables, fauna silvestre potencialmente aprovechables, entre otros.</li> <li>Agenda de Innovación Forestal (05 nuevos productos o paquetes tecnológicos priorizados a partir de estudios de mercado y Agenda de Innovación Forestal).</li> <li>Control de actividades ilegales que degradan las áreas forestales (decomisos de productos forestales, otros productos forestales diferentes a la madera, fauna silvestre, operativos hacia el transporte y transferencia).</li> </ul> </li> </ul>

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000696: Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre acceden a servicios para la conexión con mercados</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El servicio será entregado a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Informes técnicos ambientales.</li> <li>» Inspecciones técnicas.</li> <li>» Audiencias públicas.</li> <li>» Certificaciones ambientales.</li> <li>» Eventos de sensibilización en promoción de inversiones.</li> <li>» Estudio de Cartera de Inversiones en plantaciones.</li> <li>» Propuesta de norma para la promoción de políticas de incentivos para plantaciones forestales.</li> <li>» Estudios sobre especies forestales no tradicionales.</li> <li>» Planes pilotos de asociatividad.</li> <li>» Eventos sobre restauración, uso adecuado del bosque, entre otros.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los eventos serán organizados y liderados por el Gobierno Nacional representado por la autoridad nacional, la DGAAA, AGRORURAL y el INIA, en coordinación con los gobiernos regionales, en cada una de las regiones identificadas. Por otro lado, AGRORURAL llevará a cabo eventos en las regiones donde se encuentra focalizada su población objetivo en promoción de las Buenas Prácticas Forestales (BPF) y buscarán promover la inversión y el acceso al mercado.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El grupo poblacional priorizado recibirá el servicio de capacitaciones y asistencia técnica (transferencia de conocimientos) que será brindado en el ámbito de las regiones focalizadas por el programa presupuestal, mediante eventos de fortalecimiento de capacidades y eventos de sensibilización, durante la ejecución del mismo.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000697: Productores y manejadores Forestales y de Fauna Silvestre capacitados y sensibilizados en el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El grupo poblacional está conformado por: Concesionarios forestales maderables; concesionarios forestales de otros productos del bosque; concesionarios de ecoturismo; concesionarios de conservación; bosques locales; productores de orquídeas, bromelias, cactáceas y plantas ornamentales; productores de plantas medicinales; comunidades nativas; productores agrarios asociados y no asociados con permisos y autorizaciones forestales; titulares de predios privados, comunidades u organizaciones campesinas; zoocriaderos, zoológico, centros de rescate; áreas de manejo; y titulares de manejo de camélidos silvestres, además asociaciones de productores, pequeños, medianos extractores sin bosques posecionarios en ceja de selva, pobladores de caseríos, centros poblados que extraen recursos bajo modalidad de bosques locales y usuarios forestales sin bosques.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El servicio está referido a la transferencia de conocimientos en el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre. El servicio será orientado a los productores y manejadores forestales, productores y, manejadores de fauna silvestre (concesionarios, comunidades nativas y campesinas) que realizan actividades de aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna identificadas por el programa.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El servicio será orientado a los productores forestales y manejadores de fauna silvestre que realizan actividades de manejo y aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre identificadas por el programa presupuestal.</li> <li>▶ Este servicio considera los siguientes tipos de intervención: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Eventos de capacitación a beneficiarios y gobiernos regionales.</li> <li>» Pasantías y cursos talleres macroregionales.</li> <li>» Establecimiento de pilotos de parcelas demostrativas.</li> <li>» Difusión de manuales (instructivo con la metodología para realizar estudios de rendimiento forestal por tipo de especie) .</li> <li>» Formación de promotores forestales locales.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los eventos que serán organizados y liderados por el gobierno nacional representado por la autoridad nacional, INIA, AGRORURAL y DGAAA, se realizarán en coordinación con los Gobiernos Regionales, en cada una de las regiones donde se encuentra la población objetivo identificado.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El servicio será entregado a nivel nacional. El grupo poblacional priorizado, además del público en general recibirá el servicio del uso adecuado de tierras forestales, bosques naturales, ecosistemas y buen manejo de fauna silvestre, de manera focalizada o usando medios de difusión masiva.</li> </ul>

## Actividades del programa presupuestal

### PRODUCTO 3000383: Productores forestales y manejadores de fauna silvestre informados sobre el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre

ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004417. Estudios de investigacion de recursos forestales y de fauna silvestre	066. Investigación	X	X	
5005174. Generacion, administracion y difusion de informacion forestal y de fauna silvestre	222. Reporte técnico	X	X	

### Producto 3000384: Áreas forestales recuperadas que cuenten con un adecuado manejo forestal y de fauna silvestre

ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004420. Recuperacion de areas forestales degradadas o alteradas	059. Hectárea	X	X	X
5004422. Sensibilizacion a la poblacion sobre el uso adecuado de tierras forestales, bosques naturales, ecosistemas forestales, buen manejo de la fauna silvestre	117. Eventos	X	X	X
5005175. Desarrollo de propuestas de intervenciones que promuevan la recuperacion de areas degradadas	036. Documento	X	X	
5005176. Implementacion del sistema nacional de produccion, manejo y conservacion de material de reproduccion de calidad	132. Tecnología	X	X	X
5005177. Prevencion, control y vigilancia sobre actividades que atenten contra los recursos forestales y de fauna silvestre	132. Tecnología	X	X	X

### Producto 3000695: Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre con acceso y trazabilidad eficiente sobre los recursos forestales

ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005178. Mesas de trabajo y planificación para fortalecer la gestión de los recursos forestales y de fauna silvestre.	117. Eventos	X	X	
5005179. Inventario nacional forestal y de buenas practicas pecuarias, evaluaciones poblacionales de flora y fauna silvestre.	036. Documento	X	X	
5005180. Otorgamiento de derechos de acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre.	222. Reporte técnico	X	X	

**Producto 3000696: Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre acceden a servicios para la conexión con mercados**

ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005181. Desarrollo de mecanismos que promuevan las inversiones forestales y de fauna silvestre	036. Documento	X	X	
5005182. Desarrollo de estudios de especies forestales maderables, no maderables y de fauna silvestre potencialmente aprovechables	046. Estudio	X	X	

**Producto 3000697: Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre capacitados y sensibilizados en el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre**

ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004413. Capacitacion y sensibilizacion en el manejo de los recursos forestales, ecosistemas forestales y de fauna silvestre	086. Persona	X	X	
5004414. Asistencia tecnica en aprovechamiento de los recursos	086. Persona	X	X	X

## Tipología de proyectos

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<b>Tipología 1</b> Recuperación y conservación de especies forestales y de fauna silvestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Rendimiento anual por hectárea de bosque manejado según los requerimientos establecidos por la autoridad forestal.</li> <li>▶ Rendimiento de la madera rolliza a madera aserrada en planta de transformación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 1.1. Instalación de viveros y producción de plantones forestales.</li> <li>▶ 1.2. Establecimiento de plantaciones forestales.</li> <li>▶ 1.3. Capacitación y asistencia técnica a los beneficiarios.</li> <li>▶ 1.4. Fortalecimiento de capacidades en la entidad pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ M<sup>3</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 1. En la Selva, referido a las especies forestales maderables y no maderables, solo en bosques de producción permanente (BPP) y Zonas de Amortiguamiento (ZA). En la costa y la sierra, considerar el manejo y conservación de bosques naturales.</li> <li>▶ 2. Priorizar las especies incluidas en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITE).</li> <li>▶ 3. Se debe desarrollar líneas de base por cada intervención, en función de los recursos forestales y de fauna silvestre a recuperar y conservar.</li> <li>▶ 4. El desarrollo de capacidades puede tomar como referencia el apéndice 3 de la RD N° 009-2012-EF/63.01.</li> <li>▶ 5. El objetivo del proyecto puede considerar, aparte de la recuperación y conservación de las especies, la generación de un banco natural de germoplasma, rodales semilleros, investigación, entre otros.</li> <li>▶ 6. El fortalecimiento de capacidades en la entidad pública está orientado a garantizar la adecuada ejecución y sostenibilidad de la intervención planteada.</li> </ul>
<b>Tipología 2</b> Forestación y reforestación con fines de conservación y protección	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Hectáreas de plantaciones con planes de manejo aprobados por la autoridad forestal competente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 2.1. Instalación de viveros y producción de plantones y forestales.</li> <li>▶ 2.2. Establecimiento de plantaciones forestales y agroforestales.</li> <li>▶ 2.3. Capacitación y asistencia técnica</li> <li>▶ 2.4. Fortalecimiento de capacidades en la entidad pública que garantizan la adecuada ejecución y sostenibilidad del PIP.</li> <li>▶ 2.5. Protección del establecimiento de plantaciones forestales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Hectáreas (ha)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las intervenciones deben orientarse a brindar servicios ambientales tales como: Regulación hídrica (cabecera de cuencas, subcuencas y microcuencas), recuperación y conservación y mejoramiento de suelos, protección de laderas, protección de fajas marginales, en costa sierra y selva (en terrenos comunales y de comunidades nativas). Priorizar el uso de especies nativas.</li> <li>▶ La propuesta debe considerar la clasificación de suelos por su capacidad de uso mayor y de protección.</li> <li>▶ Las intervenciones que consideren la instalación de sistemas agroforestales deberán enmarcarse en la RD N°009-2012-EF/63.01</li> </ul>

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<b>Tipología 3</b> Planeamiento y gestión de la administración de los recursos forestales y de fauna silvestre		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 3.1. Infraestructura.</li> <li>▶ 3.2. Equipamiento.</li> <li>▶ 3.3. Fortalecimiento de capacidades y organizacional (información y tecnología).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ M<sup>2</sup>.</li> <li>▶ Equipos.</li> <li>▶ Personas capacitadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Enmarcarse en las funciones y competencias sectoriales y de nivel de gobierno, según art. 51 ( Funciones e) y q) en materia agraria) de la Ley orgánica de los GORES, que se describen a continuación: "e) Desarrollar acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales bajo su jurisdicción", y "q) Otorgar permisos, autorizaciones y concesiones forestales, en áreas al interior de la región, así como ejercer labores de promoción y fiscalización en estricto cumplimiento de la política forestal nacional"; las mismas que según el ROF del MINAG en su art. 58, literal d) "realizar el seguimiento de las actividades de administración, control y vigilancia forestal y de fauna silvestre a nivel nacional para su conservación y aprovechamiento sostenible"; y el literal e) especifica lo siguiente: "conducir el sistema nacional de información y control forestal y de fauna silvestre".</li> <li>▶ Los proyectos de inversión bajo esta tipología se deben orientar específicamente a implementar o mejorar los sistemas de información, seguimiento y evaluación de recursos forestales y de fauna silvestre.</li> <li>▶ La infraestructura propuesta para esta tipología estará referida a puestos de control y vigilancia, módulos de sistemas de información geográfica(SIG), e infraestructura de almacenamiento de los recursos incautados.</li> <li>▶ Según de La Ley de bases de la Descentralización, en el cap.IV,art.35 "competencias exclusivas de los gobiernos regionales" literales g) y n) y en el art. 36 "Competencias Compartidas", literal d) Gestión sostenible de los recursos naturales y mejoramiento de la calidad ambiental, se describe la necesidad de cumplir con lo señalado líneas arriba.</li> </ul>